

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 488/2011

En este Ayuntamiento se tramita expediente para la autorización en suelo No Urbanizable de Rehabilitación y Reforma de Cortijo Los Mosqueros, en Finca Los Mosqueros, promovido por Caravella Invest S.L.

Por Decreto de la Alcaldía 14/11, de 10 de enero, se admitió a trámite la petición de Rehabilitación y Reforma de Cortijo Los

Mosqueros en Finca Los Mosqueros, promovido por Caravella Invest S.L.

Lo que se hace público, de conformidad con el art. 42 y 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, para que en el plazo de veinte días puedan presentarse alegaciones.

Hornachuelos 14 de enero del 2011.-

El Alcalde:

Julian López Vázquez.